

Sin libertad no hay memoria: una reflexión sobre expresión y derechos

Norma Julieta del Río Venegas*



Cada 3 de mayo se conmemora el Día Mundial de la Libertad de Prensa, una fecha que nos invita a reconocer el valor del periodismo como pilar de la democracia, pero también a denunciar las amenazas que enfrenta, especialmente en contextos donde ejercer el derecho a informar se ha convertido en una actividad de alto riesgo. En México, hablar de libertad de prensa es hablar también de la defensa de los derechos humanos.

La libertad de expresión está consagrada en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, garantiza que toda persona tenga el derecho a buscar, recibir y difundir información por cualquier medio. Cuando se violenta este derecho también se ataca la capacidad de la sociedad a estar informada, a participar activamente en los asuntos públicos y a exigir rendición de cuentas.

El acceso a la información es la base esencial para el periodismo de investigación en este país, y se espera que con la transición del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al denominado Transparencia para el Pueblo no afecte y no exista opacidad al respecto.

El mayor enemigo del derecho a la verdad es la impunidad

La impunidad sistémica, que supera el 95% de los casos, envía un mensaje devastador: informar puede costarte la vida, y los responsables probablemente no enfrentarán consecuencias. Esto no sólo inhibe la libertad de expresión, sino que normaliza la censura mediante el miedo.



✓ Periodistas en México. Foto: UNESCO/Juan Luis M. Acevez.

Cuando un periodista investiga feminicidios, desapariciones, corrupción, abusos de poder o crímenes ambientales, no sólo ejerce su libertad de prensa: está documentando violaciones a derechos humanos y dándoles voz a quienes no la tienen. Silenciar al periodismo crítico significa abandonar a las víctimas, oscurecer la verdad y perpetuar la injusticia.

También en el sistema político, existen servidores públicos que no entienden que están expuestos al escrutinio, y es una obligación del periodista, escribir sobre los actos y conductas de los servidores públicos y vaya que ha habido casos de molestia, esto siempre y cuando tenga respaldo y no sean difamaciones desde luego, aunque se amedrenta a los medios por hacer su trabajo.

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, la conmemoración debe ir de la mano con la exigencia. Las autoridades mexicanas tienen la obligación de:

- Garantizar la seguridad de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.
- Fortalecer los mecanismos de protección con enfoque territorial, de género y de derechos humanos.
- Investigar y sancionar de manera efectiva los crímenes contra la prensa.
- Garantizar la pluralidad mediática y frenar el uso del poder público para censurar o intimidar.

Relación del periodismo con el acceso a la información

Ante el nuevo modelo de transparencia que vivimos, no debemos olvidar que el derecho de acceso a la información sigue garantizado en

el artículo sexto constitucional, eso no ha cambiado y hoy es también una oportunidad para que el gremio periodístico exija que este derecho se siga respetando en la práctica, que el piso mínimo construido no se destruya, sino por el contrario, que se fortalezca.

El Día Mundial de la Libertad de Prensa es un recordatorio social para reflexionar sobre su vital importancia. En un país donde la transparencia y la rendición de cuentas son desafíos constantes, el derecho de acceso a la información se convierte en un arma poderosa para las y los periodistas que buscan acceder a la verdad y mantener informada a la ciudadanía. Sin embargo, esta labor se ve obstaculizada cuando las fuentes de información son opacas o inaccesibles, en ocasiones, por las propias instancias de gobierno.

Dentro del amplio espectro del trabajo de la prensa destaca el periodismo de investigación, que puede identificarse a partir de sus componentes como la investigación sistemática, en profundidad y de temas originales que buscan revelar un secreto (usualmente vinculado a estafas o actos de corrupción de alto impacto).

Sin embargo, cuando los periodistas no pueden acceder a datos relevantes sobre casos de corrupción o abuso de poder, la sociedad pierde confianza y la impunidad se fortalece. Por otro lado, el acceso a información fidedigna permite destapar escándalos como el caso Odebrecht, donde periodistas con acceso a documentos reveladores

expusieron una trama internacional de corrupción que sacudió a distintos gobiernos en América Latina.

En un panorama donde la desinformación y las *fake news* amenazan la confianza en las instituciones públicas del país, el periodismo riguroso basado en fuentes oficiales tiene mucho que aportar a la democracia. Para contextualizar, acorde a la UNESCO, el 87% de la población en 16 países, incluido México, considera que la desinformación es capaz de afectar las elecciones de representantes. Mientras que el 67% señaló que las noticias falsas se extienden a través de las redes sociales de forma regular.

Por ello, se vuelve aún más trascendente recordar que el acceso a la información no sólo es un derecho, sino la posibilidad de restaurar la legitimidad que todo gobierno necesita por parte de la sociedad.

Las nuevas autoridades de transparencia deben mantener y fortalecer la tarea que tenía el INAI para hacer cumplir las resoluciones y seguir contribuyendo a una sociedad informada y participativa, donde cada persona puede ejercer su derecho a conocer la verdad y tomar decisiones fundamentadas.

Algunas experiencias sobre periodismo de investigación

Cuando fui Comisionada del INAI, impulsé uno de los usos más llamativos e impactantes del derecho de acceso a la información. Me refiero al periodismo de investigación basado en solicitudes de acceso, principalmente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así fue como hemos podido impulsar a periodistas con amplia experiencia y también a jóvenes que incursionan en el rubro para reconocer su labor y crear una plataforma que dé visibilidad a sus investigaciones. Algunos de estos proyectos son: Libros “Periodismo de Investigación en el Ámbito Local” tomos I y II; Concurso de Periodismo de Investigación; Capacitaciones a medios locales. Confío en que estas prácticas, y otras más, se sumen a este nuevo modelo de transparencia, porque a mayor apertura, mayor legitimación ciudadana y, por lo tanto, mayor democracia.



En conclusión, la conmemoración de un día al año dedicado a la libertad de prensa es ideal para hablar sobre lo que ocurre en México. El acceso a la información forma una dupla valiosa para que la labor periodística obtenga fuentes de información oficiales y que además pueda generar investigaciones de alto impacto. 📌

**Excomisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*
@JulietDelrio

“
Cuando un periodista investiga feminicidios, desapariciones, corrupción... o crímenes ambientales, no sólo ejerce su libertad de prensa: está documentando violaciones a derechos humanos...
”